



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la distribución de 30,5 millones de euros entre las comunidades autónomas para distintos programas agrarios

- La partida más cuantiosa, 21 millones de euros, irá destinada a financiar el Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad (POSEI) de Canarias
- Los otros 9,5 millones se dedicarán a la financiación de la intervención del sectorial apícola, el programa de ordenación y fomento de la mejora ganadera para la conservación de la biodiversidad y el de mejora de la calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción.
- La distribución de estos fondos entre las comunidades autónomas será acordada en la próxima Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

25 de abril de 2023. El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ha acordado autorizar la distribución territorial entre las comunidades autónomas de 30.535.758,80 euros destinados a diversas líneas de ayuda de distintos programas.

POSEI DE CANARIAS

La partida más cuantiosa, 21.000.000 euros se destina al apoyo a la producción agrícola en el marco del **Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad (POSEI) de canarias**. El incremento de la dotación en esta línea permitirá paliar los efectos de la actual coyuntura económica derivada de la invasión rusa de Ucrania y el incremento sostenido de los costes de producción, que se une a los condicionantes propios de la insularidad que afectan a los agricultores y ganaderos canarios.

Nota de prensa





INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA

También se ha acordado el reparto de 4.883.758,80 euros correspondiente a la Intervención Sectorial Apícola (ISA) en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC).

Durante el periodo 2023-2027, y de acuerdo con la asignación prevista, España va a disponer de casi 9,6 millones de euros anuales del presupuesto comunitario para esta intervención. Este incremento, de un 70 % aproximadamente con respecto al periodo anterior, sitúa el presupuesto total disponible para la Intervención Sectorial Apícola en España por encima de los 19 millones de euros anuales (19,2 millones de euros)

La Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) financia el 50 % de los mismos, mientras que el otro 50 % corresponde a los Estados miembros. En el caso de España, la financiación se reparte a partes iguales, 25 % cada uno, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y las Comunidades Autónomas, excepto País Vasco y Navarra, que cofinancian al 50 % con su presupuesto.

Los fondos se vehiculan a través de siete tipos de intervención: servicios de asesoramiento y asistencia técnica; inversiones en activos materiales e inmateriales (incluyendo acciones para luchar contra agresores de la colmena, racionalización de la trashumancia, repoblación de la cabaña apícola y prevenir daños por fenómenos climatológicos adversos); análisis de la miel y los productos apícola; preservar o aumentar el número de colmenas existentes; investigación sobre la apicultura; apoyo a la promoción y comercialización y calidad de los productos.

Los principales objetivos de estas intervenciones consisten en consolidar la profesionalización del sector y alcanzar una mayor modernización incorporando las últimas técnicas y avances científicos. Además, se pretende mejorar los sistemas de producción y comercialización, así como abrir nuevos mercados, todo ello con un producto de calidad.





MEJORA GANADERA

Para el programa de ordenación y fomento de la mejora ganadera y la conservación de la biodiversidad, el Consejo de Ministros ha aprobado la territorialización de 2.900.000 euros. La mitad de ellos, 1.450.000 euros, se destinan a financiar la ejecución del control oficial del rendimiento lechero para la evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina, contribuyendo a la mejora de la competitividad de las explotaciones de estas especies.

Dentro de este mismo programa, los otros 1.450.000 euros corresponden al reparto de las ayudas a las asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos y el desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y los bancos de germoplasma.

CALIDAD DE LAS VARIEDADES VEGETALES

El paquete de fondos a territorializar aprobado se completa con 1.752.000 euros destinados a la línea de calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción.

Esta línea pretende dar apoyo a la ejecución de los ensayos que permiten la evaluación agronómica de las nuevas variedades vegetales y el mantenimiento del sistema de certificación, mediante el control de la calidad y la sanidad de semillas y plantas de vivero.

La distribución de estas ayudas tendrá ahora que ser sometida a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.